

ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE EXPEDIENTE

“Contratación de Empresa para el Servicio de taller de integración y sinergia de equipo para capacitación NORMA ISO-90001 de EDEESTE”

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: el Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: la Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: el requerimiento para la ***“Contratación de Empresa para el Servicio de taller de integración y sinergia de equipo para capacitación NORMA ISO-90001 de EDEESTE”***

SOLPED	Unidad Requirente	Fecha
10146897	Relaciones Publica	3/11/2022

VISTA: La Certificación de Fondos emitida por la Licda. Angel Francisco Salvador Alba, director de Finanzas, de fecha primero (3) del mes de noviembre del dos mil veintidós (2022).

Se procede a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es “Compra Menor” en función del costo estimado.

Segunda Resolución

Los peritos designados para elaborar las especificaciones técnicas y evaluar las ofertas son:

Titular
Anyely Yudelka González Santana - Directora de Comunicaciones y Relaciones Publicas
Ramon Desangles – Encargado de Mercadeo

Tercera Resolución

Manifiesta su total conformidad con las Especificaciones Técnicas establecidas en el requerimiento antes señalado 10146897.

Cuarta Resolución

Apodera a la Gerencia de Abastecimiento para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, al tercer (03) día del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).


Ing. Wagner Reynoso
Director de Recursos





No. EXPEDIENTE
EDEESTE-DAF-CM-2022-0019
No. DOCUMENTO
01

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

03 de noviembre de 2022

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

La Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE), les invita a participar al procedimiento de Compra Menor, referencia No. EDEESTE-DAF-CM-2022-0019 a los fines de presentar su mejor Oferta para los “Contratación de Empresa para el Servicio de taller de integración y sinergia de equipo para capacitación NORMA ISO-90001 de EDEESTE”.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **lunes 07 de noviembre del 2022 hasta las 14:00 pm.**

El Oferente debe remitir su propuesta sellada y firmada vía portal transaccional de la DGCP o de manera física a la Gerencia de Abastecimiento de EDE ESTE, ubicada en la Av. San Vicente de Paúl, Esq. Carretera Mella, Centro Comercial Megacentro, Local 53A, Cancino Primero, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, R.D. – Primera Planta. Correo de contacto maria.urena@edeeste.com.do.

Nombre del Oferente/ Proponente:

Dirección: Indicar Dirección de la empresa

Teléfono: Indicar Teléfono

Atención: División de Compras

Empresa Distribuidora de Electricidad del Este

Presentación de Oferta Técnica/Económica

Documentos sellados y firmados

Referencia del Procedimiento: EDEESTE-DAF-CM-2022-0019

Los Oferentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** y presentar su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado e impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS).

I - Documentación a presentar:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (**SNCC.F.033**). La propuesta debe contener con gran detalle las Especificaciones Técnicas de los bienes y/o servicios a ofrecer, indicando la garantía en tiempo y alcance del ítem. (**Subsanable**).
- 2) Formulario de Información sobre Oferente (**SNCC.F042.**), firmado y sellado. (**Subsanable**).
- 3) Formulario de Presentación de oferta (**SNCC.F.034**), firmado y sellado. (**Subsanable**).
- 4) Registro de Proveedores del Estado (RPE) Activo, que incluya el rubro correspondiente a los bienes o servicios solicitados. (**Subsanable**).
- 5) Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de entrega de propuesta. (**Subsanable**).
- 6) Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de entrega de propuesta. (**Subsanable**).
- 7) Registro Mercantil vigente, que valide el domicilio y objeto de la razón social conforme a la contratación solicitada. (**Subsanable**).
- 8) En el caso de tratarse de una Micro, Pequeña o Mediana Empresa, deberán presentar la Certificación actualizada, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, que los avale como de MIPYME. (**Subsanable**).
- 9) Fotocopia legible de ambos lados de la Cédula de Identidad y Electoral del Presidente, gerente y /o representante legal de la sociedad comercial. (**Subsanable**).
- 10) Declaración Jurada Simple, certificación que avale que el dueño o socio mayoritario no es militar, servidor público en ningún nivel de jerarquía, que no es pariente por consanguinidad hasta tercer grado con algún servidor público, que no tiene poder de decisión en cualquier etapa del procedimiento de contratación administrativa. En caso de haber sido servidor público que tenga 6 meses o más fuera del cargo y que su participación no sea superior al diez por ciento (10%) del capital social de la empresa. (**Subsanable**).

- 11)** Constancia de carta compromiso de los proveedores con el Código de Ética de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE) para (persona jurídica/empresa/ persona física) debidamente completada, firmada y sellada y para (Persona Física debidamente completada y firmada). **(Subsanable)**.

II- Criterios de Evaluación Técnico:

1. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, características detalladas en la descripción y que cuente con servicios de transporte y cumplimiento tiempo de entrega.
2. Cumplimiento entrega de las documentaciones requeridas.

Nota: los criterios establecidos serán verificados bajo la modalidad Cumple/No Cumple.

El equipo evaluador verificara y evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y a través de la División de Compras y Contrataciones se le comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

III- Criterios de Evaluación Económico:

Finalizada la evaluación de las ofertas técnicas, se procederá a evaluar las ofertas económicas de los oferentes que hayan calificado técnicamente, de lo cual se compararan los oferentes que hayan presentado en su propuesta:

1. Menor precio ofertado.

IV- Criterios de Adjudicación:

La adjudicación se realizará por **ítem único** que cumplan con las especificaciones técnicas, criterios de evaluación técnica y el menor precio ofertado.

La Adjudicación será realizar a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los criterios de Evaluación establecidos, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en esta invitación.

EDEESTE, notificará el resultado de la adjudicación vía mail a todos los participantes.

V- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**.

La vigencia de la garantía será de **doce (12) meses**, contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

En caso de que el Contrato sea objeto de renovaciones, el oferente adjudicatario tendrá el compromiso y la obligación de renovar la garantía de fiel cumplimiento de manera que la misma conserve una vigencia de por lo menos **tres (3) meses** posteriores a la fecha de vencimiento de cada renovación del Contrato.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

VI- Tiempo de entrega:

El adjudicatario deberá iniciar los servicios de manera **Inmediata**, por un tiempo de dos (02) días y/o hasta agotar monto contratado, luego de emitido y firmado el Contrato correspondiente. Los bienes/servicios se realizarán en entregas parciales a solicitud de EDEESTE.

VII- Lugar de servicio a contratar:

En un Hotel Ubicado en el Distrito Nacional

VIII- Duración del servicio:

La Convocatoria a este proceso de Compra Menor se hace para un período de **dos (02) días** y/o hasta agotar monto contratado.

IX- Validez de la oferta:

La oferta deberá permanecer válida por un período de 30 días a partir de la fecha límite para la presentación de la misma.

X- Forma de pago:

El pago se realizará por cheque o libramiento vía transferencia en un tiempo estimado entre treinta (60) días después de recibidos satisfactoriamente los bienes y la factura con Número de Comprobante Fiscal.

XI- Condición de pago:

Se requiere crédito mínimo de treinta (30) días.

Contacto:

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes: **E-mail:** maría.urena@edeeste.com.do, **Teléfono:** **809-788-2373** Ext 3468.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamada a participar.	Jueves 03 de noviembre 2022.
2. Período para realizar consultas por parte de los Interesados.	Viernes 04 de noviembre 2022 14:00 pm
3. Plazo máximo para emitir respuesta y expedir Emisión de Circular, Enmiendas y/o Adendas por parte de EDEESTE	Viernes 07 de noviembre 2022 09:00 pm
4. Presentación de Oferta Económica	Lunes 07 de noviembre 2022 hasta las 14:00 P.M.
5. Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas.	Lunes 07 de noviembre 2022
6. Notificación de errores u omisiones de Naturaleza Subsanables	Lunes 07 de noviembre 2022
7. Plazo para entrega de subsanación de errores	Lunes 07 de noviembre del 2022
8. Adjudicación	Lunes 07 de noviembre del 2022

LISTADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

Item	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad
1	86101701	<p>Descripción del Equipo:</p> <p>Contratación de un proveedor de servicio de capacitación para impartir una Charla/Taller de sinergia de equipos con el objetivo de integrar los equipos directivos de la empresa y lograr una planificación Operativa para el año 2023, resaltando la necesidad de crear cooperación entre las distintas unidades de la empresa enfocándonos en los logros de resultados y eficiencia.</p>	1.00	UD
		<p>Descripción de las Partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Charlas taller Sinergia, Team Building, Liderazgo, Enfoque a los resultados • Evento de cierre • Pantalla LED 4X2 metros • Luces 	1.00	UD

Forma y Dimensiones:

La empresa debe de proveer:

Charlas o Talleres enfocados a crear Sinergia, Team Building, entre otras actividades.

La empresa debe proporcionar las herramientas necesarias actualizadas para el manejo correcto de la logística.

Los facilitadores deben de ser profesionales experimentados y acreditados en el entrenamiento de equipos con una experiencia mínima de 5 años impartiendo este tipo de talleres.

El contenido:

- **Liderazgo**
- **Trabajo en equipo**
- **Enfoque a los resultados**
- **Servicio al cliente interno y externo**
- **Transparencia**

1.00 UD

La Metodología

Conferencia Taller vivenciales conceptuales, practicas y herramientas modernas sobre los temas a dirimir, a demás de incluir recursos audiovisuales que apoyen y permitan transmitir.

Evento de cierre

Un evento de cierre tipo Hora Loca, con Djs, bailarinas y animación.

Escenografía

Pantalla LED 4X2 metros

Luces.

Especificaciones Técnicas:

- **Fecha de la actividad 16 y 17 de noviembre 2022**
- **Horario: 8:00am a 6:00pm**

Remisión cotización con condiciones de pago

Entrega: Inmediata

Nota I: Los oferentes deberán presentar muestras de los ítems requeridos para fines de calificación técnica de los mismos. Las muestras solicitadas deberán presentar calidad de terminación en: sabor, textura, presentación, cocción. **(Subsanable)**.

Nota II: El oferente deberá incluir en su propuesta todos los costos relacionados a su oferta (servicios de transporte y todos los gastos que conlleve la entrega satisfactoria de los servicios).

Nota III: Los precios cotizados por el oferente serán fijos durante la ejecución del contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo.

Nota IV: La no presentación según se requiera de alguno de los documentos solicitados, luego de la etapa de subsanación será causa de descalificación.

Nota VI: Quedaran **DESCALIFICADAS** las propuestas de los oferentes que no cuenten con el rubro requerido para este proceso. Rubro requerido **86100000**.

EDEESTE solo aceptará propuestas a la hora establecida en el cronograma, sellada y firmada vía portal transaccional o de manera física a la Gerencia de Abastecimiento de EDE ESTE, ubicada en la Av. San Vicente de Paúl, Esq. Carretera Mella, Centro Comercial Megacentro, Local 53A, Cancino Primero, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, R.D. – Primera Planta.

LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS EN OTRA DIRECCIÓN NO SERÁN ADMITIDOS EN ESTE PROCESO.


Wagner Reynoso
Director de Recursos

